SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA:

Alfredo Peña Payró, en mi calidad de Presidente de la compañía ecuatoriana FABRICA DE RESORTES VANDERBILT S.A., ante Ud. en debida forma comparezco y digo:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente y en el instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas publicado en el R. O. No 37 del 30 de septiembre de 2009, cumplo con indicar que la accionista extranjera de mí representada es:

AÑO: 2011

NOMBRE: PARAGON MANAGEMENT HOLDINGS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: PANAMEÑA
DOMICILIO: CALLE 54, MARBELLA. PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Anexo a la presente, la certificación extendida por la autoridad competente del país de origen de la accionista extranjera, el cual acredita que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país, así como quienes ejercen la representación legal de la misma y la nómina de socios de la compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de mi representada, debidamente legalizadas.

Cabe mencionar que la compañía PARAGON MANAGEMENT HOLDINGS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, no cuenta con un apoderado local, debido a que el Representante Legal de la misma, es un ciudadano ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, según se desprende de la documentación que se adjunta.

Atentamente,

Ing. Alfredo Peña Payró
Presidente

27 ENE 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
OFICINA
DE
CUENCA